

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 007 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/30/2023

ESTADO No. 190

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300720230024400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MARFIL B VIS P.H	MEDIDAS CAUTELARES	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230082700	Ejecutivo Singular	EASYHOME AGENTES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS SAS	WILSON DARIO ARISTIZABAL ZULUAGA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230083800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DEL VIENTO I ETAPA - PH	MEDIDAS PREVIAS	Auto decide recurso OBS. Repone para reformar	29/11/2023		
76001400300720230093000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230094400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JUAN DAVID ECHEVERRY	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230098800	Ejecutivo Singular	LARNING SYSTEM INC SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230098900	Ejecutivo Singular	FINANDINA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230100400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		
76001400300720230100900	Ejecutivo Singular	FINANDINA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/11/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/30/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

VANESSA MEJÍA QUINTERO

Secretario (a)